



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**23 de junio de 2008
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

La Caravana de los Derechos Humanos recibió más de 30.000 visitantes
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

El Parlamento Europeo ha aprobado la llamada “directiva de la vergüenza” entre las críticas de la abogacía de la Unión
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

“Quiero trato de ser humano”
PÚBLICO

¿Se cumplen los derechos humanos?
LA NUEVA ESPAÑA

La otra violencia doméstica
TIEMPO

La Caravana de los Derechos Humanos de la Abogacía concluye su periplo por las Castillas, Extremadura, País Vasco y Asturias
EUROPA PRESS

El 98 % de los abogados considera muy importante el uso de las nuevas tecnologías
DIFUSION JURÍDICA

La Abogacía española ve “vergonzoso” que se apoye una directiva que “criminaliza” a los inmigrantes
DISCAPNET

La Caravana de los Derechos Humanos se despide con más de 300 visitantes
EL COMERCIO DIGITAL

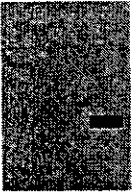
Los abogados rechazan que la detención de irregulares no la decida un juez
EFE

La Caravana de los Derechos Humanos de la Abogacía concluye su periplo por las Castillas, Extremadura, País Vasco y Asturias
DIARIO SIGLO XXI

La Caravana de Derechos Humanos de la Abogacía concluye su periplo por las Castillas, Extremadura, País Vasco y Asturias
HISPANIDAD

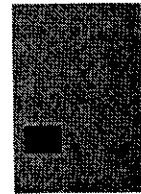
PSOE y PP se disponen a cerrar el pacto judicial
LA VANGUARDIA

Entrevista a Carla del Ponte
EL MUNDO



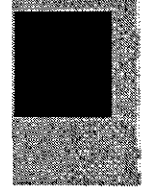
**La Caravana de los Derechos Humanos
recibió más de 30.000 visitantes**

La Caravana de los Derechos Humanos, exposición organizada por el Consejo General de la Abogacía, ha llegado al final de la primera fase de su ruta con un total de 30.000 visitantes.



**Hans-Gert
Pottering, pre-
sidente del
Parlamento
Europeo.**

El Parlamento Europeo ha aprobado la llamada "directiva de la vergüenza" entre las críticas de la abogacía de la Unión. El Consejo de la Abogacía Europea considera que la decisión de prolongar el periodo de retención de los inmigrantes en espera de repatriación no es compatible con el Convenio del Consejo de Europa sobre extradiciones. En este sentido, el presidente de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, afirma que los inmigrantes "no pueden ser considerados delincuentes".



«Quiero trato de ser humano»

Miles de ciudadanos toman las calles contra la 'directiva de la vergüenza'

DIEGO BARCALA
MADRID

Más españoles que inmigrantes. Miles de personas reprocharon ayer en varias ciudades españolas a la Unión Europea (UE) la aprobación, el pasado jueves, de la directiva de retorno para inmigrantes. La solidaridad de más de 400 asociaciones se hizo notar en la Plaza de Jacinto Benavente, en Madrid, donde muchos manifestantes coincidieron en señalar que el apelativo de "vergüenza", que ha sido adherido a la directiva, representa el sentimiento de miles de ciudadanos españoles que no se han visto representados por sus eurodiputados.

"La Unión Europea ha demostrado lo que es en realidad. Nació con un objetivo económico y así se comporta", reprochó Vicente Leal, de 55 años. En su mano derecha sujetaba una pancarta con un lema muy repetido por los asistentes a lo largo de la tarde: "¡No a los Guantánamos españoles!". "Les da igual todo, para lo único que otorgan libertad es para los capitales, los derechos sociales de las personas no les interesan. Cuando necesitan mano de obra piden emigrantes y luego, los tiran", añadió.

En un escenario improvisado sobre un andamio, los representantes de las asociaciones de inmigrantes en España tomaron la palabra. "Lo único que quiero es un trato de ser humano, no que nos metan en un campo de concentración como hizo Hitler con los judíos", reclamó Gustavo Álvarez, portavoz de la Red de Extranjeros en Madrid. "¿Por qué tenemos que pagar nosotros la crisis?", se preguntó.



Concentración ayer en Madrid en contra de la directiva europea de retorno para inmigrantes. DANI POZO

REACCIONES

Una directiva que no llegará a España

Ayer lo volvió a reiterar el ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho. El Gobierno no aplicará en España el plazo máximo de 18 meses de retención para los inmigrantes irregulares establecido por la llamada 'directiva de la vergüenza', aunque ampliará el plazo desde los actuales 40 días hasta 60. Además, Corbacho dejó claro ayer en Zaragoza que en España los inmigrantes "seguirán gozando de asistencia jurídica gratuita y se respetarán sus derechos humanos por encima de cualquier otra

consideración", según informó EP. En cualquier caso, recordó que el 11% de los habitantes de España son inmigrantes y apeló a los países de origen de emigrantes para que entiendan que el número de extranjeros no puede crecer "infinitamente" y que es necesario regular los flujos migratorios. Por su parte, el Consejo General de la Abogacía Española consideró ayer "vergonzoso" el apoyo que ha recibido la citada directiva, al entender que se trata de una norma que "criminaliza" al colectivo de los inmigrantes. Un portavoz de esta entidad, Francisco Solans, indicó a Servimedia que la directiva constituye "un precedente muy negativo".

Los inmigrantes presentes en España lamentan que el debate gire en torno a las condiciones de los Centros de Internamiento de Inmigrantes. "Es que no deberían existir. Representan la pura obscenidad del sistema", comentó Álvarez.

La desconfianza en la Unión Europea como un espacio de libertad para los ciudadanos fue otro de los comentarios de muchos de los que asistieron a protestar contra la política de inmigración europea. "Primero la directiva, luego la semana laboral de las 65 horas, ¿después qué? Van en contra de los trabajadores y los inmigrantes, los más débiles", resumió Miriam Bueno, de la asociación Ferrocarril Clandestino.

Muchas de las quejas tuvieron como objetivo al ministro

de Trabajo e Inmigración Celestino Corbacho. "El otro día le oí decir que los que tienen 16 años tienen que venir con un permiso de trabajo ¿Cómo es posible? Si quiere que venga mi hijo es para que estudie y tenga un porvenir no para que trabaje", lamentó una boliviana.

La concentración de Madrid contra la directiva tuvo su réplica en Barcelona, Valencia y Santa Cruz de Tenerife. Las asociaciones de inmigrantes habían convocado a miles de personas contra las leyes, a su juicio xenófobas desarrolladas por la UE. •

Más información

EN CONTRA DE LA DIRECTIVA EUROPEA
www.directivadelavergenza.org



El padre Ángel, ayer, durante su visita a la caravana.

¿Se cumplen los derechos humanos?

«¿Se cumplen los derechos humanos en Asturias?» es el título de la charla que comenzará a las siete y media de la tarde, en el salón de actos del Colegio de Abogados y con la que se pondrá fin a la «Caravana de los Derechos Humanos», que dio comienzo el pasado 13 de junio. Intervendrán en el acto de esta tarde, entre otros, Victoria Jiménez, presidenta de la Asociación Sociocultural Gitana «Talí»; Begoña Sánchez Morales, representante de la Asociación Juvenil «Abierto hasta el Amanecer», y Eva María Sánchez, directora del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia del Principado.

La otra violencia doméstica

Desde la entrada en vigor de la ley de violencia de género en 2005, cinco mujeres han sido condenadas por denunciar en falso a sus parejas. En 2007, otras 19 fueron acusadas por fingir ser víctimas de maltrato.

Alejandrina Gómez

agomez.tiempo@grupozeta.es

Los procesos de separaciones y divorcios contenciosos —sin acuerdo entre los cónyuges— representan el 40% de las rupturas que se producen cada año en España y provocan auténticas batallas entre las parejas en crisis, en las que se cometen todo tipo de excesos y abusos. Ese es el caldo de cultivo que está favoreciendo el incremento de denuncias falsas por malos tratos por parte de mujeres que se amparan en la ley de violencia de género para lograr una ruptura más rápida y en mejores condiciones económicas, según sostienen algunos jueces, fiscales, abogados y organizaciones de hombres separados.

La caja de los truenos la destapó hace cuatro años la jueza decana de Barcelona, María Sanahuja, al denunciar que hay hombres maltratados que sufren en silencio porque no se atreven a denunciar, cuando dan el paso no se les hace caso o son víctimas de denuncias falsas. Ahora, el presidente de la Comisión Constitucional del Congreso, Alfonso Guerra, ha desatado las iras de las feministas por criticar a los jueces que pecan de "buenismo" con algunas maltratadas (ver artículo de Alfonso Guerra).

Soledad Cazorla, la fiscal de sala que coordina todos los fiscales de violencia de género, niega la mayor: "No digo que no haya algún caso de denuncia falsa, pero quienes lo elevan a la categoría de norma, no conocen el fenómeno del maltrato". Cazorla insiste en que los abusos "excepcionales" que se cometen con la ley integral "son equiparables a los que se producen en otros sectores como el de los seguros, pero están sirviendo a los detractores de esta ley para desacreditar

LOS MALOS TRATOS EN CIFRAS*

Registro Central de Violencia Doméstica

	Hombres	Mujeres
Maltratadores	402.901	41.152
Denuncias presentadas		
En 2007	102.252	11.604
Hasta el 15 de mayo de 2008	40.271	4.008
Condenas por malos tratos		
131.826		
Condenas firmes	110.087	10.645
Condenas no firmes	9.853	1.241

* Desde 2004 hasta el 15 de mayo de 2008

Fuente: Ministerio de Justicia

InfoTiempo



OPINIÓN

Cuchillos de palabras

Todavía hay quienes dicen que la violencia machista forma parte irremediable de las siniestras formulaciones posesivas: "La maté porque era mía", o "para mí o para nadie" y que, por mucho que vengan la ley o el guardia de la porra, las costumbres siempre se conservan, incluso las más terribles. Se ha dado un paso adelante, con las estadísticas en la mano, para reconocer la barbarie. Y el rechazo colectivo se ha consolidado a medida que se analizaban las raíces de la violencia de género. Como lo que suele estar en juego, además de un sentido medieval del honor, es un haz de intereses familiares y económicos, muy pronto se produjo una reacción que, con el pretexto de clarificar una casuística muy variada, pretende eximir al varón del automatismo de la culpa, incluyendo en este debate las consideraciones sobre cuál es el verdadero sexo fuerte. Y, en ese juego de palabras se cuestiona la fuerza bruta de Manuel y se enfatiza en la capacidad sutilmente destructiva de Manuela. "Están los viejos cuchillos tiritando bajo el polvo", como en el poema de Lorca, pero las herramientas asesinas tienen varios filos: el de acero, que es el primitivo, y el de la destrucción psicológica que el varón y algunos abogados defensores relacionan casi en exclusiva con la mujer (como si los insultos y las humillaciones machistas no conllevaran una dinamita demolidora para el ánimo y para la dignidad). Así las cosas, se apela a la educación como el más eficaz de los remedios, pero en la mayoría de los casos se llega tarde. Cuando se proclama que es mejor enseñar a pescar al hambriento, antes que regalarle un pez, suele ocurrir que muchos se mueren por inanición cuando van camino del río. Mejor es reconocer equitativamente la realidad que hacer juegos demagógicos para quedarse con los niños y con la hipoteca. ●

Se cuestiona la fuerza de Manuel y se enfatiza la sutil capacidad destructiva de Manuela

Se cuestiona la fuerza bruta de Manuel y se enfatiza en la capacidad sutilmente destructiva de Manuela. "Están los viejos cuchillos tiritando bajo el polvo", como en el poema de Lorca, pero las herramientas asesinas tienen varios filos: el de acero, que es el primitivo, y el de la destrucción psicológica que el varón y algunos abogados defensores relacionan casi en exclusiva con la mujer (como si los insultos y las humillaciones machistas no conllevaran una dinamita demolidora para el ánimo y para la dignidad). Así las cosas, se apela a la educación como el más eficaz de los remedios, pero en la mayoría de los casos se llega tarde. Cuando se proclama que es mejor enseñar a pescar al hambriento, antes que regalarle un pez, suele ocurrir que muchos se mueren por inanición cuando van camino del río. Mejor es reconocer equitativamente la realidad que hacer juegos demagógicos para quedarse con los niños y con la hipoteca. ●



Asociación de Mujeres Separadas. Para Pérez del Campo, las denuncias falsas son la excepción

● un instrumento creado para luchar contra esta lacra social y están entrando en un juego muy peligroso".

Las estadísticas son tozudas y una buena radiografía para conocer la verdadera dimensión de la violencia de género, la que ejercen los hombres sobre las mujeres, pero también la otra violencia doméstica, en la que las agresoras son ellas. Desde la entrada en vigor de la ley de medidas de protección integral contra la violencia de género, en 2005, sólo cinco mujeres han sido condenadas en sentencia firme por denunciar en falso a sus parejas o ex parejas. El año pasado los fiscales encargados de perseguir este tipo de delitos dedujeron testimonio contra otras diecinueve mujeres —en dos de estos casos el juez no lo aceptó— por acusación y denuncia falsa por malos tratos.

Amenaza cumplida.

Si comparamos estas cifras con el número de mujeres maltratadas, las que fingen ser víctimas de la violencia machista pueden parecer una anécdota, aunque no lo sea para quien la sufre. Adrián Pérez, que trabaja como un cocinero en un restaurante de Alcoy (Alicante), se casó en 2005 con A. T., una ucraniana con la que tiene una hija que aún no ha cumplido los 2 años. Las relaciones de la pareja comenzaron a deteriorarse cuando la mujer decidió traer a España a su hijo mayor, de 17 años, fruto de una relación anterior. "Después de cuatro meses en Ucrania, volvió muy rara —relata Adrián—. Al mes de volver con su hijo y de comprarnos un piso, me echó de casa con mi hija, que entonces tenía 11 meses. Cuando presenté la demanda de divorcio me

DENUNCIAS FALSAS

5

Mujeres condenadas desde la entrada en vigor de la ley integral contra la violencia de género

19

Mujeres acusadas por el fiscal en 2007

Fuente: Fiscalía Delegada para la Violencia sobre la Mujer

amenazó con denunciarme por malos tratos y lo cumplió". Sin embargo, en el juicio, varios testigos declararon a favor de Adrián, entre ellos, los agentes que hicieron el atestado policial de la denuncia. Éstos relataron cómo la denunciante dijo, entre risas, que no tenía miedo y que lo que quería era la orden de alejamiento, la casa, la niña y el coche. El juez penal número 1 de Alicante absolvió a Adrián y dedujo testimonio contra su ex pareja.

La abogada de Adrián, Begoña Román, especialista en Derecho de Familia, afirma que "los juzgados de violencia de género se utilizan, a veces, para ganar tiempo y lograr una orden de protección, el uso del domicilio conyugal, la guarda y custodia o las pensiones alimenticias a la vez que quitarse al señor de un plumazo". Con ella coincide Justo Sáenz, presidente de la Confederación Estatal de Padres y Madres Separados: "Quiénes utilizan de forma tan ligera la ley integral lo hacen para lograr un divorcio rápido y con mejores condiciones económicas. Un divorcio contencioso tarda en resolverse entre 12 y 18 meses mientras que si se presenta una denuncia por malos tratos, ●

.actualidad

Soledad Cazorla

FISCAL DELEGADA PARA LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

"Los fiscales somos los primeros interesados en perseguir las denuncias falsas"

Hablan con fundamento quienes aseguran que hay un aumento de denuncias falsas de malos tratos por parte de mujeres al amparo de la ley integral?

Lo niego. No digo que no haya algún caso aislado, pero desde luego son excepcionales, según los datos que he recabado de todos los fiscales de violencia de género a los que coordino.

¿Persiguen de forma activa este tipo de conducta?

Los fiscales protegemos a las mujeres víctimas de la violencia de género y somos los primeros interesados en perseguir las posibles denuncias falsas para proteger mejor a las víctimas y que no nos empañen una ley que está sirviendo para luchar contra esta lacra.

¿Cree, como sostienen algunos colectivos, que son los aboga-

dos quienes aconsejan denunciar malos tratos para lograr la custodia de los hijos y el uso de la vivienda familiar?

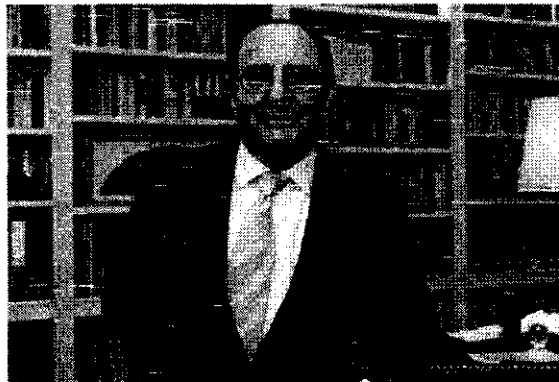
Soy hija y hermana de abogado y respeto mucho a esa profesión. No me lo creo. Quienes crean que pueden lograr prebendas así se equivocan. Los fiscales no permitiremos que se utilicen recursos previstos para luchar contra un problema tan grave como son los malos tratos para lograr otros fines. Para una mujer, denunciar el maltrato no es una fiesta. Es un horror airear su vida en el juzgado o en la comisaría.

¿Cree que hay una campaña orquestada contra la ley integral, como denuncian algunas organizaciones de mujeres?

Creo que las denuncias falsas, aunque no hay muchas, están sirviendo a los detractores de la ley para sacar provecho. Sí he constatado que se ha lanzado una campaña contra la ley coincidiendo con la sentencia del Constitucional que la avala. A mí me gusta la discrepancia jurídica, pero no los bulos infundados. No podemos olvidar que hay más de 400.000 maltratadores en el Registro Central de Violencia de Género. Esa es la realidad que tenemos y la que nos ha asaltado en pleno siglo XXI. Y es un fenómeno muy difícil de combatir.

¿Hay exceso de 'buenismo' con las mujeres que denuncian malos tratos?

Quien diga eso demuestra no conocer el fenómeno de la violencia de género. ●



Luis Zarraluqui

ABOGADO DE FAMILIA

"Algunos abogados asesoran de forma indebida a las mujeres"

Ha detectado, como aseguran algunos de sus colegas, un incremento de las denuncias falsas por malos tratos?

Sí. No tengo estadísticas para afirmarlo con rotundidad, pero sí la sensación de quien está en primera línea de los conflictos en las familias.

¿Qué buscan con ello?

El problema parte de algunos abogados que asesoran de forma indebida a las mujeres. Creo que hay que erradicar a estos profesionales que abusan de ley de violencia de género para lograr beneficios colaterales para sus clientes como la guarda y custodia de los hijos y el disfrute de la vivienda familiar. Esa picaresca existe y es la que ha generado la oleada de rumores sobre la existencia de esos abusos. Con esa estrategia lo que hacen es deslegitimar una ley hecha para quienes la necesitan.

Pero las acusaciones falsas son delito y pueden tener consecuencias.

Las consecuencias de una denuncia falsa son diferentes según el tipo de delito. En el ámbito de los seguros, por

ejemplo, son económicas. Pero cuando se detectan denuncias falsas de malos tratos y los abogados piden que se deduzca testimonio, no pasa nada.

¿No actúan los fiscales ante estas actitudes?

Hasta hace poco no era así, aunque sí he notado últimamente un cambio de actitud importante en algunos jueces y fiscales. Están más críticos con las denuncias. Tengo casos de absoluciones en las que el juez regaña a la denunciante con expresiones duras aunque no afirme que se trate de una denuncia falsa.

¿La custodia de los hijos es el origen de estos conflictos?

Los niños no vienen al mundo ahora con un pan debajo del brazo, sino con un piso. Aquí, todos quieren quedarse con el piso. Yo vengo reclamando desde hace años que se modifique la reglamentación del uso de la vivienda familiar. Hay casos lacerantes de mujeres que se quedan con los niños y el piso, aunque sea propiedad exclusiva del marido, y éste sigue pagando la hipoteca. ●



.actualidad.

el juez adopta de forma inmediata medidas provisionales como una orden de alejamiento contra el agresor, a quien obliga a salir del domicilio, otorga la guarda y custodia a la madre y el padre tiene que ver a su hijo en un punto de encuentro". Isidre Niñerola, presidente de la Asociación de Abogados de Familia, va mucho más allá: "Los jueces son todavía reacios a condenar por denuncia falsa. Si ven que no hay indicios que sustenten la acusación, la archiva o absuelve al denunciado y así zanján el asunto".

El año pasado, los fiscales retiraron un total de 225 acusaciones contra otros tantos hombres denunciados como supuestos maltratadores, según datos que serán recogidos en la próxima memoria de la Fiscalía Delegada para la Violencia sobre la Mujer. En 112 de esos casos no había pruebas para sostener la acusación y en otros 101 las propias denunciadas se acogieron al artículo 416 de la ley que les permite no declarar contra sus parejas o ex parejas.

María José Balda, abogada de Familia y representante del Consejo General de

El año pasado, los fiscales retiraron 225 acusaciones de maltrato, 112 de ellas por falta de pruebas

la Abogacía en el Observatorio de Violencia de Género, subraya que "el maltrato es un problema muy serio que no se puede banalizar poniendo el acento en la paja o confundiendo absoluciones con denuncias falsas como se hace desde algunos foros y plataformas de hombres". En esa misma línea, Ana María Pérez del Campo, presidenta de la Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas, recalca que "las mujeres que maltratan a sus maridos, como las que ponen denuncias falsas, son la excepción que confirma la regla. Las que son condenadas lo han sido al unísono con sus maridos porque han actuado en defensa propia, aunque la mayoría de las víctimas queda paralizada ante una agresión".

Desde la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género, Manuel Blasco sugiere "revisar la ética" de aquellos profesionales del Derecho que recomiendan a los maltratadores "contraatacar aludiendo, de forma sistemática, a la falsedad de las denuncias. Legalmente es beneficioso para su defendido, pero es un escollo para su recuperación y abandono de la violencia". ■



ALFONSO GUERRA

Derechos y libertad

Se está imponiendo en las sociedades modernas la exigencia de estar en todo caso y en su totalidad con las expresiones que obtienen éxito en los medios de comunicación, casi siempre impulsadas por sectores que defienden sus posiciones de grupo.

Viene esta reflexión al socaire de unas reacciones ciertamente exageradas a unas sencillas y libres respuestas a unas solicitudes que me hicieron dos periodistas femeninas. Se referían las preguntas a dos minúsculos incidentes a los que se ha otorgado una importancia desmedida. Me requerían acerca de la conversación telefónica que la presidenta del Tribunal Constitucional había mantenido con una concreta abogada. Expliqué con razones y mesuradamente que la señora Casas, de trayectoria clara y limpia, había sido víctima de una actitud benevolente con su interlocutora al presentarse como víctima de su marido. Afirmé con rotundidad que el maltrato que algunos hombres perpetrar contra sus esposas o compañeras es un acto de una brutalidad inexcusable a la que la sociedad debe responder de manera implacable. Añadí, también, que en todo caso no podemos caer en un cierto *angelismo* al tropezar con alguien que esgrima su condición de maltratada para cualquier objetivo. Fue lo que le ocurrió a la señora Casas, que jamás pudo pensar que hablaba con una mujer de la que se sospechaba nada menos que el asesinato de su marido.

Esta reflexión, que a mi parecer es bastante sensata, ha sido muy aceptada por muchas personas, hombres y mujeres, pero también ha merecido el ataque despiadado de un sector *talibán* que siempre existe en cualquier movimiento social.

Régimen de opinión.

A pesar de mi clara exposición de condena, no le resultaba a los sectores extremistas suficiente porque no repetía la consigna que el fundamentalismo exige a todos. Creo que debemos siempre rebelarnos ante los intentos de imponer un régimen de opinión que no permita el análisis sobre los temas de interés de la sociedad.

Otro asunto sobre el que pidieron mi parecer estaba relacionado con el insignificante error de la ministra de Igualdad cuando al dirigirse a los diputados de la Comisión utilizó la distinción "miembros y *miembras*". Expliqué que mis modestos conocimientos lingüísticos avalados por prestigiosos especialistas me inclinan a pensar que las lenguas no pueden ser modificadas por decisión de un grupo social por muy influyente que

No podemos caer en un cierto 'angelismo' al tropezar con alguien que esgrima su condición de maltratada para cualquier objetivo. Esta reflexión es muy sensata, pero ha merecido el ataque despiadado del sector 'talibán'.



éste sea. Ni siquiera la Real Academia de la Lengua, cuya dedicación al tema es absoluta, podría determinar modificaciones de la gramática por su propia voluntad. Hasta aquí todo es normal; la ministra reconoció su pequeño desliz, que hizo que se perdiera la atención a algunas de sus interesantes sugerencias. Pero enseguida acudió el sector extremista, guardián de las esencias, en la lucha feminista para ofrecernos algún ejemplo de la incontinencia propagandista menos razonable. Una escritora ha publicado un artículo periodístico apoyando el uso de términos que diferencien en todos los casos el sexo de las personas. Y llega a proponer lo que me parece un paradigma de la ceguera que está produciendo la magnífica lucha por los derechos de las mujeres en algunas militantes excesivas: "La única solución sería que junto al femenino, existiera un masculino que no fuera universal, y un universal no masculino. O sea, los miembros, las miembros y lis miembros" (*La Vanguardia*, 12 de junio 2008). ¿Cómo es posible que personas inteligentes como la autora del

citado artículo pretendan, en su soledad, reinventar la gramática española?

En los temas serios, todos deberíamos comportarnos con seriedad

Otra reacción desmesurada a mis palabras, aquejada del mismo síndrome, fue la de una periodista que habiendo oído que me acusaban -amable y cordial- de misógino, de no gustarme las mujeres, y mi respuesta negando que

no me gustasen, se ha indignado con que me puedan encantar las mujeres. Algunas parecen haber descarrado en la evolución cultural, jalean a los que en uso de la su libertad proclaman su opción homosexual, pero ¡ay amigo! No se te ocurra confesar tu heterosexualidad. Parece que lo que más indignó a la periodista fue que me gustaran en "bloque, como le gustan las acuarelas o el arroz con leche". ¡Qué disparate emanando de una persona cuya inteligencia y seriedad tiene bien probada!

No se paran en consideraciones, se inventan un muñeco y después se procede a agujonearlo. Se sostiene que opuse feminismo y misoginia y, ale, a disparar.

Conclusión: en los temas serios, todos deberíamos comportarnos con seriedad. Y nada hay más serio que no admitir que algunos grupos que defienden derechos legítimos, como es el caso del feminismo, puedan imponer sus consignas reductoras de la libertad. ●

La Caravana de Derechos Humanos de la Abogacía concluye su periplo por las Castillas, Extremadura, País Vasco y Asturias

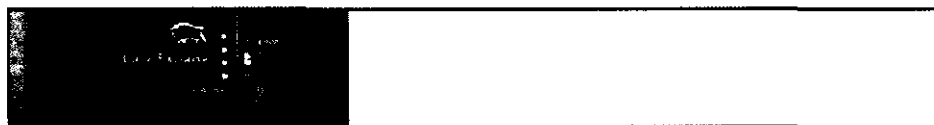
MADRID, 20 Jun. (EUROPA PRESS) -

La Caravana de los Derechos Humanos, organizada por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), ha llegado al final de la primera fase de su ruta 2008. Hasta Oviedo, donde concluyó la muestra, la exposición itinerante ha recorrido más de 2.500 kilómetros llevando el mensaje de la Abogacía en defensa de estos derechos fundamentales por Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, País Vasco y Asturias.

Después del verano, la Caravana de los Derechos Humanos volverá a la carretera en un viaje que le conducirá a otras de 10 ciudades de España. En esta primera fase, unas 30.000 personas han visitado la exposición en un total de nueve ciudades.

Desde que comenzara el viaje el pasado mes de abril, los Colegios de Abogados de Guadalajara, Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Valladolid, Soria, Burgos, Vitoria y Oviedo se han volcado con la Caravana de los Derechos Humanos organizando más de un centenar de actividades paralelas dirigidas a todos los ciudadanos, en la denominada 'Semana de los Derechos Humanos', informó hoy el CGAE.

Además, todos los visitantes de la Caravana han recibido de forma gratuita un 'microlibro' con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Diario de la Caravana en el que se relatan las cifras de las que da cuenta esta exposición, así como información sobre los servicios de Orientación Jurídica Gratuita de los colegios de abogados de las comunidades autónomas.



© 2008 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

TIC

[Home](#) [Noticias](#) [Legislación](#) [Jurisprudencia](#) [Articulos](#) [Foro](#) [Revistas](#) [Bases de Datos](#)

NOTICIAS

Lunes 23 de Junio 2008 08:32:12

Google

Búsqueda

El 98% de los abogados considera muy importante el uso de las nuevas tecnologías.

19-06-2008 @ 08:00:00



Se caracteriza por el uso habitual del correo electrónico, la telefonía móvil e Internet de banda ancha.

Según los datos extraídos del Tercer Barómetro de la Abogacía, elaborado por el Consejo General de la Abogacía, el 98% de los abogados considera muy importante el uso de las nuevas tecnologías.

Así, RedAbogacía, la Infraestructura Tecnológica del CGAE, ha obtenido el perfil sociológico del abogado digital que, tal y como se extrae de este barómetro, se caracteriza por el uso habitual del correo electrónico, la telefonía móvil e Internet con conexión de banda ancha, según comunicado de prensa.

El 76% de los colegiados cree que su Colegio Profesional ha dedicado los recursos suficientes a su modernización. Pese a todo, el 97% de los profesionales entrevistados considera necesario que la Abogacía siga invirtiendo en nuevos servicios basados en las últimas tecnologías.

¿Dime cómo trabajas y te diré si eres tecnológico?

El perfil del abogado tradicional ha cambiado. El profesional actual se muestra como un usuario habitual de las nuevas tecnologías que, en el 95% de los casos, utiliza Internet de banda ancha en su trabajo diario.

Por otro lado, un 46% de letrados españoles comienza a emplear aplicaciones de Gestión de Despachos mientras que estos profesionales sí se muestran más confiados en la utilización de Bases de Datos de Jurisprudencia y Legislación en formato online, que manejan un 82%.

cuh.

Calendario

junio							2008	
L	M	M	J	V	S	D		
							2	3
							9	10
							16	17
							23	20

Menu

- Opiniones
- Foro Jurídico
- Clasificados
- Links Jurídicos
- Fusiones, asociaciones, divorcios y despachos
- News Despachos

Servicios

- NEWS Legislación DIA
- NEWS Legislación MES
- Base de Datos Legislación
- Convenios Colectivos
- Ayudas y Subvenciones
- Avance Jurisprudencia



@Actualidad

Está en: [Discapnet](#) » [Castellano](#) » [Actualidad](#) » [Hemeroteca](#)

disc@pnet

Co-financiado: Fundación ONCE-FEDER-FSE



lunes, 23 de junio de 2008

Mapa
 Registro/Perfil
 Accesibilidad
 Contactar
 Contraste

 Google

Navegación

- secciones**
- Actualidad **NUEVO**
- Noticias**
- Hemeroteca**
- Temas Especiales**
- Lectura Fácil**
- Empleo
- Formación
- Salud
- Legislación
- Accesibilidad
- Mundo Asociativo
- Canal Junior **NUEVO**

- servicios**
- Observatorio de infoaccesibilidad
- Adaptación de Puestos de Trabajo **NUEVO**
- ¿Te ayudo a navegar?
- Callejero y rutas
- Telecentros
- Enlaces
- Documentos
- Agenda
- Glosario
- Datos estadísticos
- Bibliografía
- Guías
- Boletines
- Galería Multimedia

- prensa**
- Solidaridad Digital
- Cermi
- Nosotros
- Otros medios
- comunidad**
- Weblogs **NUEVO**
- Foros
- Concurso Discapnet
- Chat
- Debates 27/2007
- Páginas Personales
- Postales
- Grupos
- Anuncios **NUEVO**

correo web

usuario

contraseña

[nuevo usuario](#)

Noticia

INMIGRACIÓN. LA ABOGACÍA ESPAÑOLA VE "VERGONZOSO" QUE SE APOYE UNA DIRECTIVA QUE "CRIMINALIZA" A LOS INMIGRANTES

SERVIMEDIA

MADRID, 21-JUN-2008

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) considera "vergonzoso" el apoyo que ha recibido la directiva europea sobre retorno de los inmigrantes irregulares, al entender que se trata de un texto que "criminaliza" a este colectivo.

En declaraciones a Servimedia, el portavoz de la Subcomisión de Extranjería de este organismo, Francisco Solans, afirmó que "en líneas generales" la opinión de la Abogacía Española "coincide con la de las organizaciones en defensa de los derechos humanos", que han criticado duramente el texto.

Para Solans, "por mucho que se justifiquen los parlamentarios, y sobre todo los socialistas españoles que vergonzosamente han apoyado la directiva, se trata de una criminalización de los inmigrantes".

"Se escudan en que no afectará a la legislación española, pero esa directiva constituye un muy negativo precedente en la postura política europea en el trato de los flujos migratorios", subrayó.

También se refirió al periodo máximo de 18 meses que la directiva contempla para el internamiento de los inmigrantes ilegales antes de su expulsión.

"Ese tiempo es el que se aplica a los delitos graves, en un contexto donde los centros de internamiento son ahora lugares bastante peores que las cárceles. Me da igual que a un señor se le ponga o no el cartelito de delincuente, si resulta que se le manda a la cárcel igual o a un centro de detención peor", concluyó Solans.

[Volver al índice](#)
[Enviar a un amigo](#)
[Imprimir](#)

2008 - Discapnet, El portal de la discapacidad
 Fundación ONCE - Fondo Europeo de Desarrollo Regional - Fondo Social Europeo
 Desarrollado por [Technosite](#)



elcomerciodigital.com Oviedo

OVIEDO

La Caravana de los Derechos Humanos se despide con más de 300 visitantes

22.06.08 - G. D.-R. | OVIEDO

Más de 300 personas visitaron la Caravana de los Derechos Humanos, organizada por el Colegio de Abogados de Oviedo y el Consejo General de la Abogacía y que ayer cerró sus puertas en la plaza del Carbayón. El objetivo de esta iniciativa ha sido difundir y concienciar sobre los Derechos Humanos en este año que se cumple el 60 aniversario de su declaración.

Los visitantes -muchos de ellos escolares- han analizado la situación en la que viven los inmigrantes sin papeles, la vida de las víctimas de la violencia de género o el día a día de los ciudadanos que viven en situaciones de guerra.

De forma paralela, en el Colegio de Abogados seguirá abierta hasta el próximo 30 de junio la exposición fotográfica 'La otra realidad', de Alejandro Rodríguez Fernández.

| Comparte esta noticia -



¿Qué es esto?

"Se vende Ferrari..."



terra

<http://www.terra.es>

Fecha de la noticia: 17-Junio-2008

Fecha de impresión: 23-Junio-2008

<http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/abogados-rechazan-detencion-irregulares-no-2556037.htm>

□ inmigrantes-retorno

Los abogados rechazan que la detención de irregulares no la decida un juez

Los abogados han rechazado hoy que la nueva directiva sobre retorno de inmigrantes -que prevé la detención y privación de libertad de los irregulares de 12 a 18 meses- esté basada en una decisión administrativa y no sea tomada por un juez.

El Consejo de la Abogacía Europea (CCBE) ha solicitado al Parlamento Europeo -que votará mañana la directiva-, a través de una carta, que garantice el derecho a la asistencia jurídica gratuita a todas las personas 'sin tener en cuenta su origen o nacionalidad', informa hoy el Consejo General de la Abogacía Española en una nota.

Para los abogados la previsión legislativa respecto a los plazos de privación de libertad puede crear 'inseguridad jurídica', ya que un convenio del Consejo de Europa sobre extradición, ratificado por todos los Estados miembro de la UE, prevé que la detención preventiva no podrá exceder 'en ningún caso' de los 40 días.

Los abogados españoles recuerdan además 'las condiciones deplorables de numerosos centros especializados de detención en Europa, lo que ha sido reflejado en varios informes parlamentarios' de eurodiputados.

Terra Actualidad - EFE

Resolución mínima de 800x600© [Copyright 2008](#), Terra Networks, S.A.

[Aviso e Información Legales](#), [Política de Privacidad](#)

[Ayuda](#) | [Sugerencias](#) | [Contactar](#) | [Leyenda](#)

informa **Acceda al R.A.I.**
 Acceda al Registro de Aceptaciones Impagadas

www.com
 Masters Oposiciones
 Cursos Cursos de Inglés
 Masters a distancia

El tercer diario digital más leído
 Fundado en noviembre de 2003



El jueves 26, a las 20 h, el director de cine Fernando Colomo nos presentará su nueva película, 'Rivales'. Envía tu pregunta.

Lunes, 23 de junio de 2008. Actualizado a las 09:21 (CET) Apartamentos en Alcocebre | Ático en Madrid | Tonos para móviles | Pisos
 BUSCADOR | VÍDEOS | IMÁGENES | ÚLTIMA HORA | ENCUESTAS | EL TIEMPO | PÁGINAS BLANCAS | PÁGINAS AMARILLAS | CALLEJERO

PORTADA

OPINIÓN
 Firmas
 Viñetas

ENTREVISTAS Y CHARLAS DIG.

ESPECIALES

MAGAZINE

- Cursos
- Masters



ESPAÑA

INTERNACIONAL

DEPORTES

- Fútbol
- Baloncesto
- Motor
- Tenis
- Balónmano
- Ciclismo
- Golf
- Vela y Copa Am.
- Atletismo
- Más noticias

ECONOMÍA

- Vivienda
- Automóviles

CULTURA Y OCIO

- Cine
- Televisión
- Música
- Libros

SOCIEDAD

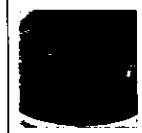
- Sucesos y tribu.
- Ciencia y salud
- Religión
- Prensa y medios
- Educación
- Gente

"DONDE YO TE LLEVARIA..."

Vinos, gastronomía y viajes, por Jaime Ruiz de Infante

"LA LIDIA"

El mundo de los toros, por Ignacio de Cossio



Tribunales

La caravana de Derechos Humanos de la Abogacía concluye su periplo por las Castillas, Extremadura, País Vasco y Asturias

Redacción / EP

La Caravana de los Derechos Humanos, organizada por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), ha llegado al final de la primera fase de su ruta 2008. Hasta Oviedo, donde concluyó la muestra, la exposición itinerante ha recorrido más de 2.500 kilómetros llevando el mensaje de la Abogacía en defensa de estos derechos fundamentales por Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura, País Vasco y Asturias.

Después del verano, la Caravana de los Derechos Humanos volverá a la carretera en un viaje que le conducirá a otras de 10 ciudades de España. En esta primera fase, unas 30.000 personas han visitado la exposición en un total de nueve ciudades.

Desde que comenzara el viaje el pasado mes de abril, los Colegios de Abogados de Guadalajara, Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Valladolid, Soria, Burgos, Vitoria y Oviedo se han volcado con la Caravana de los Derechos Humanos organizando más de un centenar de actividades paralelas dirigidas a todos los ciudadanos, en la denominada "Semana de los Derechos Humanos", informó hoy el CGAE.

Además, todos los visitantes de la Caravana han recibido de forma gratuita un "microlibro" con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Diario de la Caravana en el que se relatan las cifras de las que da cuenta esta exposición, así como información sobre los servicios de Orientación Jurídica Gratuita de los colegios de abogados de las comunidades autónomas.

Publicado el viernes 20 de junio de 2008 a las 16:09 horas.

- » Enviar una carta al director
- » Imprimir esta página
- » Guardar y compartir

- Menéame
- Google
- Yahoo!
- Windows Live
- Digg
- Delicious
- Technorati
- Wikio
- Blinklist
- Fresqui
- Facebook
- Newsvine
- Reddit

Otros textos de Tribunales

- » Los psicólogos que examinaron a las víctimas de "Nanysex" expondrán hoy las secuelas que sufren
- » Piden cuatro años de cárcel para el conductor ebrio cuya hija menor impidió un accidente al tirar del freno de mano
- » Silva Sande será juzgado de nuevo esta semana por ordenar el asesinato de un médico y la colocación de una bomba
- » Condenan a cuatro años a un hombre de 76 años por cortar la yugular a otro por un supuesto linaje
- » El juez decreta libertad sin fianza para la mujer que vivía con sus hijos en un piso rodeado de basura en Gijón

Patrocinado por **AquiSpain** inmobiliaria

Abogado de Herencias
 Asesoramiento integral en Herencias Calidad a precio razonable.
www.asistencialegal.net

Marcas y Patentes
 registro y una eficaz protección J. Isem, 80 años de experiencia
www.jisem.com

Abogados Ross Legal
 English Speaking Lawyers in Aguilas Costa Calida/Almeria & Blanca
www.rosslegalservices.com

García & Herraiz
 Abogados Divorcios, Familia, Civil, Herencia Desahucios, 1ª Consulta Gratuita
www.abogadosgh.es

¿Necesitas un Abogado?
 En Legálitas ponemos a tu servicio un abogado durante las 24 h del día
www.legalitas.es



Decano de la prensa digital española
Fundado el 20 de marzo de 1996



Portada **Confidencial** **Por lo breve** **Enormes minucias** **Cartas al lector** **Exclusivas** **Otras secciones**

Próxima edición: 23 de junio de 2008 (15:15 horas)

Fecha Publicación: Viernes, 20 de junio de 2008

Número: 2936

Última Hora

La caravana de Derechos Humanos de la Abogacía concluye su periplo por las Castillas, Extremadura, País Vasco y Asturias

MADRID, 20 (EUROPA PRESS)

La Caravana de los Derechos Humanos", organizada por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), ha llegado al final de la primera fase de su ruta 2008. Hasta Oviedo, donde concluyó la muestra, la exposición itinerante ha recorrido más de 2.500 kilómetros llevando el mensaje de la Abogacía en defensa de estos derechos fundamentales por Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura, País Vasco y Asturias.

Después del verano, la Caravana de los Derechos Humanos volverá a la carretera en un viaje que le conducirá a otras de 10 ciudades de España. En esta primera fase, unas 30.000 personas han visitado la exposición en un total de nueve ciudades.

Desde que comenzara el viaje el pasado mes de abril, los Colegios de Abogados de Guadalajara, Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Valladolid, Soria, Burgos, Vitoria y Oviedo se han volcado con la Caravana de los Derechos Humanos organizando más de un centenar de actividades paralelas dirigidas a todos los ciudadanos, en la denominada "Semana de los Derechos Humanos", informó hoy el CGAE.

Además, todos los visitantes de la Caravana han recibido de forma gratuita un 'microlibro' con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Diario de la Caravana en el que se relatan las cifras de las que da cuenta esta exposición, así como información sobre los servicios de Orientación Jurídica Gratuita de los colegios de abogados de las comunidades autónomas.

Servicios

[Suscripción gratuita](#)

[Libros](#)

[Películas](#)

[RSS Titulares en](#)

[RSS](#)

▪ [Junta de Accionistas. Botín reconoce que vendió los inmuebles para financiar la compra del ABN](#)

▪ [Duros informes de JP Morgan y Deutsche sobre el Banco Pastor](#)

▪ [El presidente y el consejero delegado del BBVA no se hablan](#)

▪ [Hispatat. Petra Mateos vuelve a liarla: adjudica el satélite 1E a la norteamericana Loral, en lugar de EADS](#)

▪ [MAFO permaneció callado hasta abril por razones electorales](#)

▪ [Viñals desautoriza al presidente de Cajamadrid, Miguel Blesa](#)

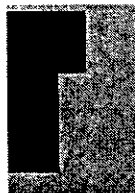
▪ [El Banco de España reconoce que estamos en "crisis"](#)

▪ [La decisión de pasar al supervisor de bancos a cajas no se explica por una mayor preocupación del Banco de España por las cajas](#)

▪ [El vicepresidente de la CNMV reconoce una "recesión", aunque se muestra "moderadamente optimista"](#)

▪ [El regulador del mercado ridiculiza las "opas intencionales"](#)

▪ [Luis de Guindos advierte sobre el incremento del déficit comercial y de la](#)



PSOE y PP se disponen a cerrar el pacto judicial

El Gobierno quiere que una magistrada presida el Supremo en septiembre

JOSÉ MARÍA BRUNET
Madrid

El desbloqueo de las negociaciones entre el PSOE y el PP para renovar el poder judicial está cada vez más cerca. Ambos partidos esperaban a que pasara el congreso del PP para que las negociaciones sobre los órganos judiciales entraran en una fase resolutoria. Las conclusiones del cónclave popular van a facilitar que las conversaciones tengan en los próximos días un impulso definitivo.

Aunque la materialización de los pactos tenga que esperar a septiembre, porque el periodo de sesiones en el Congreso acaba en junio, los acuerdos pueden cerrarse ahora. El presidente Zapatero quiere que el acto de apertura del curso judicial, que el Rey presidirá el próximo 15 de septiembre, ofrezca ya una nueva imagen de la justicia, con un nuevo gobierno del poder judicial. El Ejecutivo persigue iniciar una etapa cualitativamente distinta, con una cúpula judicial encabezada preferiblemente por una magistrada. Se busca que esa presidencia sea expresión del compromiso por la igualdad en todos los ámbitos y un reflejo del creciente número de mujeres que componen las carreras judicial y fiscal.

Las conversaciones para un pacto de justicia están avanzadas. Falta la concreción de los

Zapatero ofrecerá a Rajoy una renovación del Constitucional que pacifique el debate del Estatut

nombres y la luz verde de una decisión política definitiva. Los negociadores esperan que ese foco quede encendido esta semana y que el encuentro entre Zapatero y Rajoy antes de las vacaciones selle la voluntad de entendimiento, también en cuanto a la renovación del Tribunal Constitucional (TC), que sigue sus deliberaciones sobre el Estatut, pero sin fecha fija para la sentencia.

El propósito del Gobierno es ofrecer a Rajoy un acuerdo para



La última reunión oficial entre PSOE y PP se celebró en abril

renovar el TC que permita pacificar el debate sobre la reforma estatutaria catalana. El Ejecutivo no va a emplazar al PP a que retire su recurso, pero cree que los nuevos aires del congreso popular, consciente de los errores que le llevaron al aislamiento, facilitarán que un TC renovado pueda ultimar una sentencia sin las presiones a las que ha estado sometido en los últimos dos años.

Pasadas las elecciones, al PSOE ya le importa menos que el TC interprete el Estatut a la baja, una vez conjurado el peligro de que la sentencia dinamitase su política territorial. Con Javier Arenas al frente de este capítulo en el PP, y con Federico Trillo encargado de justicia, la partida adquiere otro color. Arenas fue quien logró que el PP apoyase que el Estatuto de Andalucía recoja la definición de esta comunidad como "realidad nacional". Y Trillo supo demostrar ductilidad como presidente del Congreso.

Maria Emilia Casas ha dado garantías al Gobierno de que aguantará a pie firme al frente del TC hasta que la renovación acuda en su rescate. El PP sabe que con este TC todo depende del voto de calidad de Casas. De modo que José Antonio Alonso y Soraya Sáenz de Santamaría, respectivamente portavoces del PSOE y el PP, sólo esperan que la mencionada luz verde se encienda al final del túnel para fraguar el pacto. ■

El TC allana el camino

El Tribunal Constitucional (TC) va a allanar en los próximos días el camino para su propia renovación. El TC tiene muy avanzada la sentencia sobre el recurso que el PP presentó contra el reglamento del Senado, por permitir que las autonomías propongan a cuatro magistrados de dicha institución. El PP argumentó que esta norma niega la soberanía del Senado para designar a los jueces que le corresponde nombrar. El

TC va a resolver el problema facultando a las autonomías a proponer magistrados, pero dejará al Senado elegir entre los miembros de esa lista, o fuera de ella.

El Tribunal Supremo (TS), a su vez, no ve obstáculo en que su presidente, Francisco Hernando, siga al frente del proceso para ilegalizar el PCTV y ANV aunque cese al frente del Poder Judicial. El criterio del TS es que ambas responsabilidades son escindibles.

CARLA DEL PONTE / Ex fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY)

Su compromiso y su lucha abnegada le han valido a la jurista suiza el Premio Internacional a la Mejor Labor Profesional que otorga 'Yo Dona' y que recoge hoy. En diciembre terminó su mandato como fiscal del TPIY, que ha procesado a más de un centenar de criminales de guerra. Actualmente es embajadora de Suiza en Argentina.

«España siempre colaboró mucho con el TPIY»

JUAN IGNACIO IRGARAY
Especial para EL MUNDO

BUENOS AIRES.- Carla del Ponte, ex fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY), es «optimista» sobre la posibilidad de que Estados Unidos se adhiera a la Corte Penal Internacional de La Haya si el demócrata Barack Obama finalmente llega a la Casa Blanca. Así lo aseguró a EL MUNDO durante una entrevista que le concedió en exclusiva en Buenos Aires, capital donde la ex procuradora helvética ejerce, desde enero pasado, como embajadora de Suiza en Argentina.

«Bill Clinton había firmado la Convención de Roma que ha creado la Corte Penal Internacional (CPI) y envió la ratificación al Congreso, pero George W. Bush la retiró del Congreso», afirma. Del Ponte también recuerda las «discusiones políticas» que cuando era fiscal mantuvo con el ministro de Asuntos Exteriores español, Miguel Ángel Moratinos, acerca de la colaboración de los países europeos con el TPIY.

Pregunta.— ¿Por qué aceptó ser embajadora suiza y en un país tan lejano de Europa como Argentina?

Respuesta.— Era la propuesta que me hizo el Gobierno suizo. Y estaba bien. Argentina y mi país tienen vínculos estrechos desde el siglo XIX. Hoy en día, Argentina acoge a la colonia suiza más numerosa de Iberoamérica, los intercambios económicos son dinámicos y el papel político de Argentina ira creciendo en la escena internacional. Estoy en Buenos Aires desde hace seis meses y representar a Suiza aquí es un cargo apasionante. Estuve aquí hace 10 años sólo dos días y me hubiese gustado quedarme más tiempo, para conocer la cultura y los paisajes. Ahora se presenta una muy buena ocasión de hacerlo.

P.— ¿Este cargo diplomático tiene algo que ver con cómo usted salió del TPIY?

R.— No tiene nada que ver con mi trabajo anterior como fiscal. Antes de ir como fiscal a La Haya ya habíamos conversado sobre lo que iba a hacer al terminar. Y para mí era un deseo aceptar una función como embajadora porque después de muchos años de trabajo como fiscal era el momento de cambiar de actividad.

P.— ¿Dónde cree usted que se esconden los prófugos del TPIY?

R.— Primero hay que decir que por suerte son sólo tres los prófugos sobre 161 acusados del TPIY: Radovan Karadzic, Ratko Mladic y Goran Hadzic. Naturalmente entre los tres están Karadzic y Mladic, los dos principales responsables de los crímenes en Bosnia Herzegovina y en particular del genocidio en Srebrenica. En cuanto a su pregunta acerca de dónde están, le digo que al menos las informaciones que teníamos hasta fines de diciembre de 2007, confirmadas ante el Consejo de



«Con Moratinos hubo diferencias de apreciación sobre la modalidad de actuación con Serbia. Pero la cooperación de España con el TPIY siempre fue excelente»

«Radovan Karadzic, Ratko Mladic y Goran Hadzic, responsables de crímenes de guerra en Bosnia, podrían estar al alcance de Serbia, según el fiscal del TPIY»

«La lucha contra el terrorismo es importante, pero EEUU debe respetar los derechos humanos y las obligaciones que resultan de los Convenios de Ginebra»

Seguridad de la ONU por el nuevo fiscal, Serge Brammertz, coinciden en que estarían al alcance de Serbia.

P.— Después de las últimas elecciones en Serbia, ¿este país va a colaborar más con el TPIY?

R.— Siempre hubo cierta colaboración de Serbia con el TPIY. Nunca se detuvo eso. Últimamente hubo elecciones y ganó el partido proeuropeo del presidente. Ésa es una buena noticia para obtener el arresto de los acusados que son aún prófugos. Es necesario que esos tres acusados sean detenidos porque el Consejo de Seguridad de la ONU decidió que el Tribunal debe cerrar sus puertas en 2010. La comunidad internacional continúa diciendo que esos tres acusados deben ser arrestados, o sea que nada cambia hasta que comparezcan ante la Corte de La Haya.

P.— ¿Rusia juega algún papel en la situación de prófugos de esos criminales de guerra?

R.— No. Le hablo como ex fiscal. Puedo decir que hasta diciembre de 2007 no había ningún indicio o información de eso. En absoluto, ni connivencia ni siquiera contactos.

P.— ¿Puede haber revueltas étnicas en Macedonia?

R.— No lo creo, aunque es difícil hacer un juicio definitivo. Me parece que Macedonia ya ha superado el peligro de pelea étnica. En Macedonia nosotros conseguimos

cooperación e incluso antes de poder abrir una oficina en Belgrado abrimos una en Skopje. Cuando hubo confrontación nos llamaron y abrimos una investigación que terminó en la acusación de un ex ministro del interior, Ljube Boskovsky, que ahora está procesado.

P.— ¿España ha colaborado lo suficiente con el TPIY?

R.— España siempre colaboró mucho. Recuerdo el arresto en 2005 del croata Ante Gotovina, criminal de guerra acusado de crímenes de guerra y de lesa humanidad, que era prófugo desde hacía años. Lo localizaron en las islas Canarias y cuando avisamos al Gobierno español todo se desarrolló muy bien; lo detuvieron en poco tiempo y lo extraditaron.

P.— ¿Por qué tuvo roces con el ministro de Exteriores Moratinos?

R.— Recuerdo que con el ministro Moratinos tuvimos una discusión política en Madrid. Yo, como fiscal, me reunía con los diferentes gobiernos europeos para informar y convencer a esos estados de la necesidad de sostener el trabajo del Tribunal y obtener la cooperación. En aquel momento nosotros necesitábamos todo el apoyo de los países europeos. Recuerdo perfectamente que el ministro Moratinos estaba totalmente de acuerdo conmigo en que debía hacerse justicia internacional y que había que arrestar a todos los acusados. En cualquier caso, tuvimos

CANARIAS CALIDAD 8 Días
7 Noches

TENERIFE Hotel Rio Garco **** (Puerto de La Cruz)
Salidas 13 y 20 de Julio **490€ MP**

FUERTEVENTURA Aparthotel Geranios Suites & Spa ***** (Caleta de Fuste)

GRANDE SUITE Salida 20 de Junio 642€ MP	MINIOR SUITE Salida 5 de Julio 726€ MP
---	--

LANZAROTE Hotel Beatriz Costa & Spa **** (Gosta Teguiše)
Salida 28 de Junio **450€ MP** Salida 5 de Julio **578€ MP**

Precios por persona en habitación doble. Incluyen: vuelo espacial en clase turista con librería (salidas desde Madrid), tasas aéreas, traslados y estancia en régimen de Media Pensión. Gastos de gestión no incluidos (3€ por reserva). Consulta condiciones. MP: Media Pensión.

Precio Final

902 400 454 **VIAJES**
www.viajeselcorteingles.es **El Corte Inglés**

PREMIOS INTERNACIONALES 'YO DONA' / La entrevista

una pequeña diferencia de apreciaciones sobre las modalidades de actuación con Serbia que no tuvo nada que ver con la cooperación de España con el TPIY. Esta siempre fue excelente.

P.- ¿Hasta donde el TPIY pudo hacer justicia?

R.- La competencia de la Fiscalía era para procesar judicialmente sólo a los altos responsables militares y políticos de los crímenes cometidos en la ex Yu-

«El crimen del terrorismo todavía no entra dentro de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional. Habría que modificar su estatuto»

«Lo primero es formular una definición mundial de terrorismo. Mientras tanto son los sistemas nacionales los que tienen competencia»

goslavia. Acusamos a 161 altos responsables. Sólo quedan tres prófugos. Entonces debo decir que ha sido un éxito. Aunque, claro, como ex fiscal me preocupa particularmente que Karadzic y Mladic sigan prófugos. Pero, con todo, el trabajo del TPIY ha sido muy positivo.

P.- ¿Qué opina del sistema penal de Estados Unidos en su guerra contra el terrorismo, montando prisiones en Guantánamo y buques cárceles?

R.- La posición de Suiza es muy clara y se la hemos comunicado varias veces a Estados Unidos: la lucha contra el terrorismo es importante, pero tiene que respetar los derechos humanos y las obligaciones que resultan de los Convenios de Ginebra.

P.- ¿Hay diferencias entre la Justicia internacional y la Justicia universal?

R.- En mi experiencia como fis-



La ex fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, Carla del Ponte. / REUTERS

cal nacional e internacional creo que un Tribunal Internacional debe existir cuando la nación donde fueron cometidos crímenes de lesa humanidad no es capaz de llevar a cabo la investigación y el proceso. Esta regla de base tiene excepciones. Por ejemplo, cuando las víctimas son de otro país. En esos casos, el país de origen de las víctimas tiene la facultad de abrir una investigación. Pero para ello hace falta un punto de convergencia, como la tipificación del crimen. De todos modos, el principio de la universalidad de la Justicia necesita una base jurídica -un convenio, por ejemplo- u otro vínculo suficiente para que un país pueda abrir una investigación judicial so-

bre un hecho ocurrido en otro país.

P.- ¿Entonces quién va a hacer Justicia con las matanzas ocurridas en países con instituciones débiles, como Guatemala y El Salvador por ejemplo?

R.- En la medida en la que estos crímenes pudieran ser intitulado de lesa humanidad podría ser competente la Corte Penal Internacional (CPI) de La Haya. No sólo si los estados ratifican la Convención de Roma que ha permitido la creación de la CPI, porque también podría ser que el Consejo de Seguridad de la ONU le diera un mandato a la CPI para que los acusados sean juzgados.

P.- ¿Ese sería un camino posible para juzgar los crímenes terro-

ristas a nivel internacional?

R.- El crimen del terrorismo todavía no entra dentro de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional. Habría entonces que modificar su estatuto. O sea que podríamos agregar otros crímenes al trabajo de la CPI. De todos modos, ni siquiera tenemos una definición de terrorismo mundialmente aceptada. Entonces, lo primero es formular una definición, igual que existe la Convención Internacional sobre Genocidio, de 1947. Igualmente, la comunidad internacional está trabajando sobre una definición aceptable de terrorismo. Mientras tanto, los sistemas nacionales tienen la competencia jurídica sobre ese tipo de hechos delictivos.

P.- ¿Por qué Estados Unidos no ratifica la Convención de Roma y la creación de la Corte Penal Internacional?

R.- Ellos ya lo dijeron: porque no admiten que un ciudadano estadounidense pase por la CPI, pues dicen que lo van a juzgar ellos mismos. Ese es uno de los argumentos que usaron, pero hay otros.

P.- ¿Y usted como jurista qué opina?

«EEUU no ratifica la CPI porque no admite que sus ciudadanos pasen por ella, pues dicen que los van a juzgar ellos mismos»

«Washington ratificará la Convención de Roma cuando vea que la Corte es independiente y hace bien su trabajo. Es mi deseo»

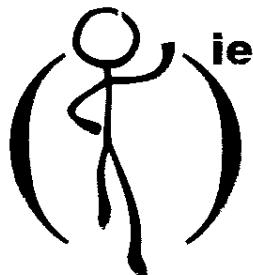
R.- La CPI no tiene nada que ver con la política y yo siempre dije cuando era fiscal que Estados Unidos probablemente ratificará la Convención de Roma y la CPI cuando vea que la Corte es independiente y que hace bien su trabajo. Ese es mi deseo, por lo menos.

P.- ¿Washington puede cambiar esa decisión si el candidato demócrata Barack Obama gana las presidenciales?

R.- No lo sé. Pero si sé que Bill Clinton firmó la ratificación de la Convención de Roma poco antes de dejar la Presidencia de Estados Unidos. Faltaba que esa ratificación pasara por el Congreso, pero entonces George W. Bush retiró el proyecto.

¿Entonces, es optimista y cree que el demócrata Barack Obama lo va a ratificar si gana las elecciones?

R.- Sí, soy siempre optimista...



Potencia al máximo
tu futuro

NUEVOS GRADOS:

- **BA & MA in Architecture**
(Grado oficial en Arquitectura, impartido en inglés o español)
- **BA in Communication**
(Grado oficial en Comunicación, impartido en inglés o español, que integra Periodismo, Comunicación Corporativa y Artes Visuales)

IE Universidad representa la extensión del modelo educativo de IE (Instituto de Empresa) a la formación de grado y ofrece una innovadora propuesta de titulaciones. En ella encontrarás un modelo de enseñanza diferente que combina formación práctica con enseñanza presencial y online.

IE Universidad ofrece un amplio programa de becas para estudiantes de nuevos grados. Infórmate. Para más información acerca de las becas y los próximos eventos visita nuestra página web.



universidad*

Te invitamos a nuestras próximas Sesiones Informativas

• 26 de junio, 19:00h, Sede IE, María de Molina 12, Madrid

• 4 de julio, 16:30h, Segovia (Camado de Eusebio Abellán)

OTRAS TITULACIONES: Arquitectura Técnica • Periodismo • Psicología • Biología • Historia del Arte • Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones

IE Universidad • Campus de Santa Cruz La Real • C/ Cardenal Zúñiga, 12 • Segovia • T. 921 412 410 • e-mail: universidad@ie.edu

www.ie.edu/universidad

* Denominación en trámite.